Gasto Programable: Clasificación sectorial/funcional

La clasificación sectorial funcional permite determinar el objeto del gasto, es decir, para qué se gastan los recursos públicos. Este gasto es ejercido a través de diferentes programas y proyectos que describen las funciones de gasto.

Estas funciones se dividen en tres grandes grupos: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno. Las cuales respondieron a las prioridades funcionales establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo

En clasificación sectorial-funcional

(millones de pesos)

Concepto	Inicial 2006	% Rel.	Gasto 2006	% Rel.
Total Poder Ejecutivo	**16,620.4**	**100.00%**	**24,951.8**	**100.00%**
Desarrollo Social	**11,377.8**	**68.46%**	**16,533.1**	**66.26%**
Desarrollo Social y Protección al Medio Ambiente	386.1	2.32%	1,064.3	4.27%
Educación, Ciencia y Tecnología	7,574.7	45.58%	9,422.0	37.76%
Cultura, Recreación y Deporte	325.2	1.96%	486.8	1.95%
Salud, Asistencia y Seguridad Social	3,091.8	18.60%	5,560.1	22.28%
Desarrollo Económico	**2,857.7**	**17.19%**	**4,857.8**	**19.47%**
Desarrollo Agropecuario, Pesquero y forestal	680.8	4.10%	757.9	3.04%
Desarrollo Económico y Turismo	249.2	1.50%	403.5	1.62%
Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas	1,927.7	11.60%	3,696.4	14.81%
Gobierno	**2,384.9**	**14.35%**	**3,560.9**	**14.27%**
Política y gobierno	436.2	2.62%	936.4	3.75%
Administración Central	857.9	5.16%	1,353.2	5.42%
Seguridad Pública	794.1	4.78%	882.8	3.54%
Procuración de Justicia	296.6	1.78%	388.4	1.56%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo; no incluye servicio de la deuda y adefas

Función Desarrollo Social

Los recursos destinados a la función de desarrollo social ascendieron a 16 mil 533.1 millones de pesos, 66.26 por ciento del total del gasto del Poder Ejecutivo, estos reflejan la prioridad que el gobierno otorga al bienestar social y humano. Aquí se agrupan los servicios básicos que benefician directamente a la población, tales como educación, salud, promoción y fomento de la cultura, recreación y deporte, desarrollo social y protección al medio ambiente.

- ### *Desarrollo social y medio ambiente*

Para atender las necesidades en materia de desarrollo social y protección al medio ambiente, el gasto respectivo fue dirigido a programas de alto impacto social en favor del bienestar de la población, de la preservación y conservación del entorno ecológico y ambiental. Los recursos canalizados a través de diversos órganos y organismos avocados al desarrollo social y la protección del medio ambiente significaron 4.27 por ciento del gasto total programable, es decir, 1,064.2 millones de pesos.

En materia de recursos hidráulicos sobresale el Programa Estatal de saneamiento de aguas el cual logró poner en operación las plantas en Macultepec y Las Gaviotas, ubicadas en el municipio de Centro, las de Villa Tenosique y Huimanguillo, además se rehabilitó y ampliaron las de Macuspana, Cárdenas, Comalcalco y Paraíso.

Como principal resultado de las políticas sociales aplicadas en los últimos años se tiene que Tabasco logró reducir la pobreza según la medición del Índice de Marginación 2005 del Consejo Nacional de Población, en este índice se mide la carencia de necesidades básicas. El estado fue la tercer entidad federativa que mayores avances tuvo en el combate a la pobreza reduciendo el índice en 0.195546, dicha variación solo fue superada por Tlaxcala y Veracruz.

- ### *Educación*

La política educativa del Gobierno del Estado estuvo enfocada a incrementar la cobertura y calidad en todos los niveles, cuidando también su capacidad de respuesta a las nuevas demandas de desarrollo económico y social del estado.

Las erogaciones para atender la educación de la población tabasqueña ascendieron a 9 mil 421.9 millones de pesos, que significaron el 37.76 por ciento del gasto programable del Ejecutivo, la educación constituyó la

primera prioridad del gobierno, siendo uno de los estados de la federación con mayor inversión pública en educación por habitante.

El fortalecimiento de la calidad educativa fue prioridad del gobierno en aras de una mayor y mejor preparación; en este sentido, 6,171.9 millones de pesos fueron destinados al pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo a la docencia en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, educación especial, institutos de difusión técnica, normal superior y telebachilleratos de sustento estatal. Asimismo, esos recursos se orientaron a la atención de las comunidades rurales aisladas, para financiar cursos de educación primaria y servicio de preescolar comunitario.

La inversión en infraestructura, destinada a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios escolares en todos los niveles educativos (edificios, aulas didácticas, laboratorios) fue de 512 millones de pesos.

Para fortalecer la educación los estudiantes del sistema educativo estatal y como forma de reconocimiento y para brindar igualdad de circunstancias en la educación se invirtieron 47.2 millones de pesos a través del Programa de Becas, donde destaca el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

En 2006 el programa Generación 8.0 erogó recursos por 55.7 millones de pesos, permitiendo subsidiar a los estudiantes universitarios de buen rendimiento y facilitarles la adquisición de una computadora con todos los implementos modernos con capacidad para acceder a la red Internet.

Todos estos programas tienen como objetivo fundamental elevar la calidad educativa de toda la población, así como a incrementar la cobertura y fortalecer la infraestructura con que se cuenta.

- ***Cultura, recreación y deporte***

Los recursos orientados a las actividades culturales se destinaron al fomento de las capacidades artísticas, la promoción de la lectura, la conservación y el rescate de espacios públicos, la preservación y promoción de las colecciones que albergan los museos. Estos apoyos se destinaron a la recreación, fomento de la convivencia social y aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo con ello un ambiente familiar y comunitario sano y creativo, entre otros, con el propósito de prevenir y revertir la drogadicción y el alcoholismo. De igual manera se destinaron recursos a la promoción del deporte.

En la promoción y difusión de la cultura se ejercieron 346.0 millones de pesos, que incluyen operación de los principales recintos culturales de Tabasco, el Teatro Esperanza Iris, el Plantetario Tabasco 2000, el Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara" entre otros, así como el financiamiento a eventos relevantes como el Festival Cultural CEIBA 2006, la Feria Tabasco 2006, el Festival Nacional de Danza Folklórica, el festival decembrino Villa Mágica, el espectáculo de Luz y Sonido del Museo la Venta.

Para el fomento del deporte, se canalizaron apoyos por 140.9 millones de pesos, ejercidos en becas y estímulos a deportistas y jóvenes destacados, apoyos al béisbol profesional, III Intercambio 2006 México-Puerto Rico, se apoyo a los deportistas para su participación en las Olimpiadas Nacionales y el financiamiento de diversos eventos deportivos con aportaciones estatal y federal.

- ***Salud***

Para este gobierno es fundamental preservar los logros en salud, hoy reconocidos a nivel nacional e internacional, así como garantizar financiera y médicamente su viabilidad presente y futura en beneficio de la población. A este rubro se destinó el 22.28 por ciento del total en el gasto programable, con un monto de 5,560.0 millones de pesos ejercidos en 2006 que permitieron ofrecer servicios de salud preventiva, curativa y de especialidad a la población tabasqueña.

Se ejercieron 3,161.5 millones de pesos en fomentar la salud que incluye acciones para el fortalecimiento de los servicios de consulta externa general, urgencias médicas y salud bucal a través de las jurisdicciones sanitarias y hospitales regionales en los 17 municipios del estado. Asimismo, los recursos del Seguro Popular de Salud, el cual de 2002 al 2006 afilió a más de un millón familias siendo Tabasco la segunda entidad federativa que más familias afiliadas tuvo.

Para la atención de la población tabasqueña y brindar mejores servicios de salud hasta 2006 se contaba con una infraestructura conformada por 566 unidades: 499 centros de salud, 49 unidades móviles, 15 hospitales y tres unidades de apoyo, además de los servicios de atención médica especializada en el Hospital General "*Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"*, Hospital General *"Dr. Juan Graham Casasús"*, Hospital del Niño *"Dr. Rodolfo Nieto Padrón"*, Hospital de Salud Mental y Hospital de la Mujer.

Especial atención se le otorgó a la entrega de medicamentos a los pacientes después de una consulta médica, con lo cual Tabasco ocupa el primer lugar en gasto en medicamentos y materiales de curación e

instrumental médico para las diversas unidades hospitalarias y para las diversas campañas de prevención, con 9.7% respecto al gasto en salud.

La inversión del Gobierno del Estado en salud es la más alta del país por habitante, y también la más alta por su proporción con el Producto Interno Bruto local. Tabasco ocupa los primeros lugares en los indicadores de desempeño de atención a la salud a nivel nacional, como lo confirman las publicaciones de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal, en especial en medicina preventiva, vacunación, planificación familiar, control de embarazo, prevención de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus e hipertensión arterial), tuberculosis pulmonar, paludismo, dengue, rabia, VIH/SIDA, ampliando cada vez más la cobertura de campañas y programas de vacunación, medicina preventiva, y de información y promoción de la salud.

La asistencia social traducida en programas que se realizan de manera cotidiana permite brindar atención a grupos vulnerables, que requieren de una visión interdisciplinaria y atención integral, asegurando el cumplimiento de sus derechos, además de garantizar servicios fundados en la inclusión, la equidad de género, diálogo y respeto. En este sentido, se ejercieron durante el año, 364.9 millones de pesos en la atención de diversos programas, entre los que destacan: Desayunos Escolares en cada uno de los municipios, la operación de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), apoyos a personas físicas indigentes de escasos recursos, la operación de centros de asistencia social, tales como la Casa del Árbol, albergues para la mujer maltratada y menores víctimas del maltrato, casa hogar, Centro de atención integral a ciegos y débiles visuales, unidad especial de terapia y estimulación UNETE A.C., apoyo a personas con capacidades diferentes, entre otros.

Función Desarrollo Económico

La construcción y la promoción de las actividades económicas es tarea fundamental del Gobierno del Estado, de tal forma, se continuó con el fortalecimiento y crecimiento de las actividades productivas de todo tipo, agropecuarias, comerciales, de servicios turísticos e industriales, que son el pilar del desarrollo económico. Esta función tuvo una participación del 19.47 por ciento del gasto del Poder Ejecutivo, que significan 4 mil 857.7 millones de pesos.

- ### *Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal*

Al sector agropecuario se destinaron 757.9 millones de pesos, a través de diversos programas cuyos recursos representaron el 3.04 por ciento del gasto programable del Ejecutivo; incluyendo apoyos para la producción y

las aportaciones del estado a distintos convenios, además de la atención de contingencias en ese sector.

La política implementada para afrontar los problemas del campo se basó en el fortalecimiento de las organizaciones, el impulso a los cultivos de plantación, la modernización de las agroindustrias para integrar sus cadenas productivas, la reconversión y tecnificación productiva, el desarrollo forestal, el mejoramiento de la infraestructura ganadera, el financiamiento rural, el incremento de la producción y calidad de la leche, el fomento a la ovinocultura y acuicultura, la capacitación y la consolidación del nivel de sanidad agropecuaria del estado.

De esta forma, 303.5 millones de pesos se destinaron al desarrollo agrícola, esto fue para poyos a los productores agrícolas, la formación de unidades de productores, apoyo técnico a cultivos básicos; plantas frutícolas y ornamentales; cultivo de hortalizas; café; agroindustria de la copra y el cacao. Asimismo, para capacitación agrícola y desarrollo de tecnología.

También se invirtió 101.3 millones de pesos en la producción pecuaria que incluye la repoblación de ganado bovino, ovino y el fomento a la producción porcina y el apoyo a la apicultura.

El Programa Alianza para el Campo con una erogación total de 90 millones de pesos, representa el principal instrumento de apoyo para productores, los cuales fueron atendidos a través del fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, sanidad vegetal y animal, entre otros.

La estrategia de atención al campo se complementó con la función que desempeñaron los organismos sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca como son: la Promotora del Complejo Agroindustrial del Plan Chontalpa y la Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique, son instancias que cumplen la muy importante tarea de promover y lograr los enlaces necesarios, para coordinar las diversas acciones gubernamentales que convergen en esas zonas productivas, así como proporcionar asesoría técnica y de organización a los productores.

- ***Desarrollo económico y turismo***

El desarrollo económico de un estado, región o país es clave para el logro del bienestar de sus habitantes. Sin embargo, es necesario que dicho desarrollo se apoye en una planeación adecuada y una ejecución impecable que cuente con criterios de sustentabilidad y armonía con el medio ambiente. De esta forma, el gasto público para la promoción del desarrollo económico alcanzó el 1.62 por ciento del gasto programable

total del Poder Ejecutivo, con un monto de 403.4 millones de pesos, destacando los apoyos para incrementar la oferta turística y propiciar, con una visión de largo plazo, el aumento en la estadía de los visitantes mediante la promoción, capacitación y mejoramiento de los servicios en el estado.

Con recursos de diversos programas se atendió a la Fundación Tabasco y se apoyaron diversas actividades de capacitación en planeación, promoción y realización de negocios a nivel internacional. De igual manera se otorgaron apoyos al Fondo Empresarial Tabasco, al Programa Estatal para la Competitividad y al Fomento a la Investigación Científica 2006.

En este sentido, destacan las aportaciones al Centro Regional para la Competitividad Empresarial de Tabasco (CRECE), cuyo objetivo es disminuir los costos de consultoría y capacitación que brinda este Centro.

Se impulsó la actividad comercial, como parte de las estrategias para dinamizar la economía del estado, en especial aprovechado el Puerto de Dos Bocas en el municipio de Paraíso, punto de salida de los productos tabasqueños.

El apoyo a la industria, el comercio y desarrollo económico fueron una de las estrategias para la generación y conservación de empleos; es por ello que se ha apoyado al corazón productivo del estado, a través de la coordinación de esfuerzos con la Federación para la obtención de recursos en beneficio de las MPyMES. En conjunto se invirtió 104.5 millones de pesos.

El desarrollo del turismo fue fundamental para el crecimiento económico, social y cultural de los tabasqueños. Se invirtieron 71.4 millones de pesos para apoyar a las actividades turísticas y artesanales. Asimismo, con la participación de los ayuntamientos se pusieron en marcha proyectos de imagen urbana de Villa Tapijulapa, Tacotalpa; Pantanos de Centla, y de la infraestructura de servicios turísticos en Boca del Cerro, Tenosique, como parte del producto turístico integral denominado Ríos Mayas que abarca las cuencas de los ríos Usumacinta y Grijalva.

- ***Comunicaciones, asentamientos y obras públicas***

Por su impacto social y económico se invirtió en el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, asentamientos y obras públicas, de tal forma, se destinaron a este rubro, 3,696.3 millones de pesos, 14.81 por ciento del gasto programable total, cifras que reflejan la importancia que se le asigna al desarrollo de la infraestructura del estado, obras

indispensables para el crecimiento de actividades productivas el desarrollo e impulso de la productividad y competitividad.

Por ello, los esfuerzos se centraron en modernizar e incrementar de manera sostenida la infraestructura para el desarrollo social y económico del estado, cubriendo necesidades básicas, procurando proveer a la población de instalaciones y servicios básicos para el mejoramiento en la calidad de vida.

En este sentido se invirtió 2,855.5 millones de pesos en obra pública que incluye la conservación y mejoramiento de carreteras urbanas y rurales, construcción de sistemas de agua potable, red de alcantarillado sanitario, construcción de cárcamos, al mantenimiento y rehabilitación de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales y a la construcción de las mismas.

Asimismo, se utilizaron en la construcción de infraestructura pública destinada a la salud, educación, deportiva y de recreación, entre otras.

Para propiciar mejores espacios de vivienda urbana y rural, se promovieron los programas de Mejoramiento de Vivienda, de Desarrollo Comunitario y Mejora Tu Techo municipal, así como la construcción de vivienda básica a través del Programa Tu Casa; todos ello con un importe total de 79.6 millones de pesos.

Se ejercieron 182.4 millones de pesos para el Proyecto Integral Contra Inundaciones (PICI), recursos orientados a la protección del patrimonio de las personas.

En el rubro carretero se ha avanzado significativamente, consolidando la red y modernizándola con vías mas rápidas y seguras, se invirtió 705.5 millones de pesos en la construcción y modernización de carreteras, rehabilitación y pavimentación de caminos y puentes, construcción de sistemas de tráfico, señalización y semaforización de calles; con lo que se ha logrado vincular a los sectores público, privado y social, garantizando dentro de un marco de coordinación un crecimiento sostenido de la infraestructura, suficiente para atender las demandas de la entidad.

Función Gobierno

Para las funciones de gobierno se destinaron 3 mil 560.9 millones de pesos, que representaron el 14.27 por ciento del total del gasto programable del Poder Ejecutivo.

- ***Política y Gobierno***

La participación en éstas actividades dentro de la función gobierno fue de 3.75 por ciento del gasto programable total, con 936.4 millones de pesos. Los recursos se dirigieron a promover la gobernabilidad, incrementar la infraestructura vial con la finalidad de brindar un servicio más eficaz y de mejor calidad a la ciudadanía y también para acelerar la regularización de tierras y en la colaboración en los convenios con otros órdenes y poderes de gobierno.

Entre los programas más significativos en este rubro se encuentra el sistema digitalizado de expedición de licencia con alta resistencia a la falsificación, además de los apoyos económicos a personas de escasos recursos, las aportaciones federal y estatal al convenio de seguridad nacional, la adquisición y colocación de semáforos y señalamientos de tránsito, el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema actual y la edición mensual de la revista municipalista así como la Historia del Municipio en Tabasco. Así como asesoría jurídica para la regulación de suelos y el equipamiento de la Comisión Especial para la Regulación y Tenencia de la Tierra.

- ***Administración central***

El rubro de Administración Central se destinó 1,353.2 millones de pesos el comprende apoyos sociales a trabajadores sindicalizados del Gobierno del Estado, mediante útiles escolares, juguetes para el día de reyes y equipos deportivos, así como apoyos para las familias de los trabajadores sindicalizados.

Asimismo se consolidó el portal e-tabasco, como un reconocido medio de difusión de eventos y acciones de carácter local, además de ser una herramienta de proyección nacional e internacional de la entidad.

Por otro lado, la red gubernamental es ya una realidad, al integrar en su primera etapa a 13 dependencias en una misma red de voz y datos. Como parte de dicho proyecto, en el Centro Administrativo de Gobierno (CAG) se realizó la instalación de una red de fibra óptica y de tres servidores de comunicación, consolidando así el Centro de Administración de Servidores Telecomunicaciones y Redes de Gobierno. Estos proyectos tienen la finalidad de hacer más eficiente y económica la comunicación del Gobierno del Estado.

Destaca la consolidación del Tablero de Control y la actualización del sistema de nómina del Gobierno del Estado de Tabasco, la adquisición de infraestructura de Red y mobiliario, así como de energía eléctrica para la

atención adecuada de los contribuyentes en el nuevo edificio de la Secretaría de Administración y Finanzas.

De manera permanente, el Gobierno del Estado destina esfuerzos para continuar con la modernización del aparato gubernamental y poder ofrecerle así al ciudadano instituciones eficientes, eficaces y dinámicas; de tal forma durante el ejercicio 2006 se han destinado recursos para la modernización de los catastros municipales y la Dirección de Catastro del Estado, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las Receptorías de Rentas de Emiliano Zapata, Sánchez Magallanes y Jalpa de Mendez.

- ***Seguridad pública***

Para enfrentar más decididamente a la delincuencia común y organizada, durante el ejercicio 2006 se destinó al rubro de seguridad pública, un presupuesto superior en 8.91 por ciento con relación a lo ejercido en 2005, invirtiendo sobre todo en la dignificación penitenciaria, la conservación del orden público y la prevención del delito. El gasto destinado a seguridad pública ascendió a 882.4 millones de pesos, es decir, el 3.54 del gasto programable del Poder Ejecutivo.

Dentro del Programa de dignificación penitenciaria de los CERESOs de los 16 municipios, se asignaron recursos por 100.7 millones de pesos, principalmente para abatir las dificultades que acarrea la sobrepoblación y mejorar las condiciones del sistema carcelario, acciones de limpieza e higiene, salud, alimentación de los internos, y fomento de actividades deportivas.

Destaca la puesta en marcha y equipamiento del grupo ELITE para apoyar las tareas de seguridad pública. Asimismo, destaca las aportaciones al Convenio de Seguridad Pública 2006 por 39.3 millones de pesos.

- ***Procuración de justicia***

Para atender la procuración de justicia del estado se destinó un gasto de 388.3 millones de pesos que representa el 1.56 por ciento del total del gasto programable del Poder Ejecutivo, con estos recursos se financió el pago a la corporación, el mantenimiento de instalaciones, equipo y mobiliario y se sufragaron los cursos de capacitación y adiestramiento del personal operativo y administrativo.

Durante 2006 se rehabilitó y se dio mantenimiento a las agencias de ministerios públicos de Huimanguillo, Centro, Comalcalco, Jalapa, Jalpa de Mendez, Macuspana y Teapa, para garantizar el servicio y la atención

pronta y eficiente de los agentes del Ministerio Público adscritos a diversos juzgados del estado.

Finalmente para consolidar la procuración de justicia, incluyendo la investigación y la acción judicial, se financiaron dos proyectos:

- Aportación estatal al Convenio de Seguridad Nacional 2005, que incluye más de 9.5 millones de pesos.

- Aportación Federal al Convenio de Seguridad Nacional a través del Fondo VII FASP Ramo 33, con un monto cercano a los 22.1 millones de pesos.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo
En clasificación sectorial
(estructura porcentual)

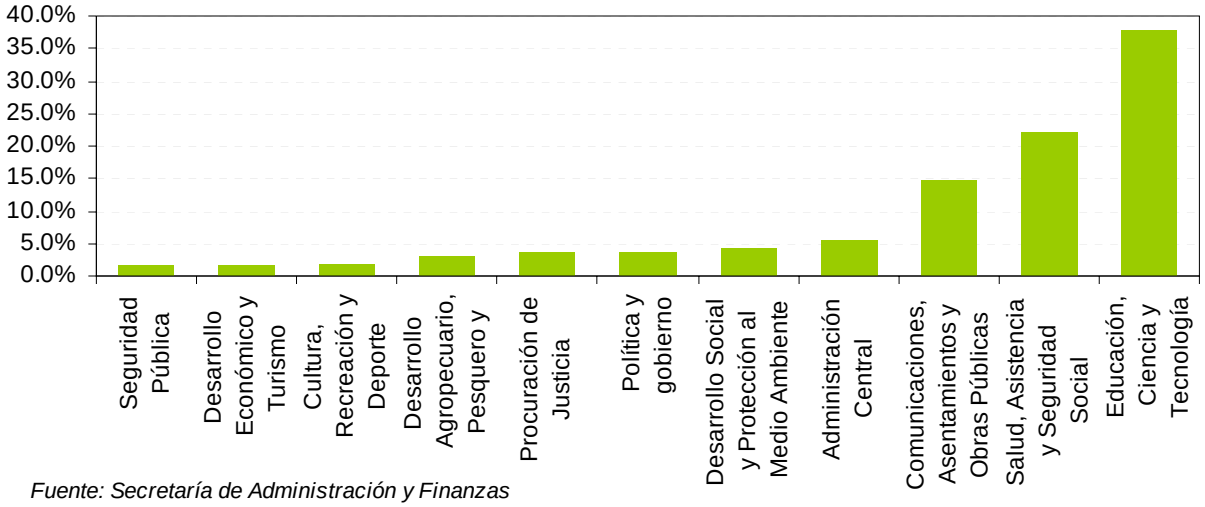

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas